

3.6.1 Factores Protectores

Resultado Esperado

Indicador:

Porcentaje de comunas que incorporan la promoción de la salud en alguno de sus instrumentos de planificación local (PLADECO, PADEM, planes reguladores, plan de salud comunal).

Resultado esperado:

Mejorar la promoción de salud en comunas.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Comunas

Polaridad:

Valores mayores son mejores.

Fuente:

Informe de monitoreo local (numerador y denominador).

Responsable recolección de datos:

Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, DIPOL.

Numerador:

Número anual de comunas que incorporan la promoción de la salud en alguno de sus instrumentos de planificación local (PLADECO, PADEM, planes reguladores, plan de salud comunal).

Denominador:

Número total de comunas.

Línea de base (2015):

68,3%

Meta (2020):

50%.

Desagregación:

Según región, provincia, servicio de salud y urbano/rural.

Unidad responsable:

Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, DIPOL.

Justificación:

El enfoque territorial adquiere importancia a la hora de incidir en los componentes de promoción y prevención, participación social, intersectorialidad e identificación de brechas, y disminución de las inequidades. Los planes comunales tienen por objetivo instalar condiciones estructurales estables en el tiempo, que sustenten el cambio de estilos de vida mediante el desarrollo de entornos saludables para la población.

Método:

El número anual de comunas que incorporan la promoción de la salud en alguno de sus instrumentos de planificación local (PLADECO, PADEM, planes reguladores, plan de salud comunal) es dividido por el número total de comunas, y posteriormente multiplicado por 100.